

Pol. EX/

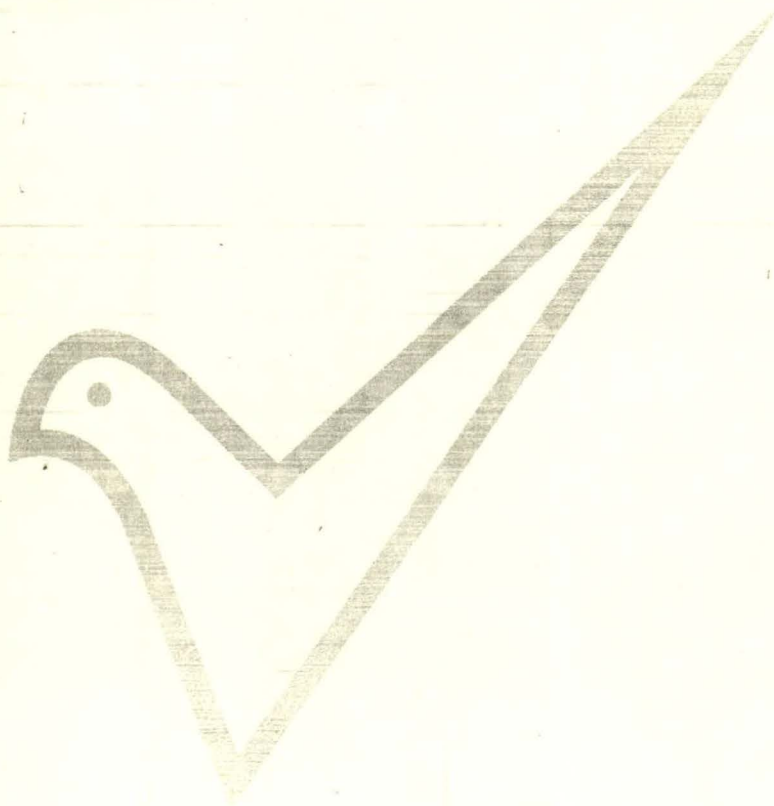
Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

AGENDA PARA ENTREVISTA CON EL DR. OSCAR GONZALEZ CUEVAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
EL MARTES 12 DE MAYO DE 1987 A LAS 12 HORAS
BOULEVARD AVILA CAMACHO N° 90 5° PISO

- 1.- Agradecimiento del apoyo brindado por la UAM al fideicomiso.
- 2.- Exposición de los objetivos del Fideicomiso. Presentación del Documento de Convergencia.
- 3.- Presentación del Programa de actividades del Fondo.
 - Conferencia Nacional "Conciencia Mexicana sobre "Centroamérica" y reuniones preliminares en provincia.
 - Barco para la Paz
 - Reunión Continental
 - Proyecto de Difusión
- 4.- Solicitud expresa de apoyo:
 - Aportación de la "Casa de la Paz" para la realización de una mesa redonda.
 - Difusión del Documento de Convergencia en sus medios internos de comunicación.
 - Aportación de un local para la operación del fideicomiso.
 - Organización de un Comité de Apoyo a las actividades del Fideicomiso con sede en la UAM.

Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua ✓

- Impresión de documentos diversos del Fondo.
- Copatrocinio de eventos con el Fondo, empleando el --
emblema de la UAM.
- Entre otros.



REGLAMENTO DEL COMITE TECNICO DEL
FONDO DE APOYO PARA LA PAZ EN -
NICARAGUA Y REGLAS PARA SU OPERA-
CION.

ARTICULO 1o. El objeto del presente Reglamento es establecer las reglas de organización y funcionamiento del Comité Técnico del Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua.

ARTICULO 2o. En términos del contrato de fideicomiso, el Fondo - será administrado por un Comité Técnico, el que para el desarrollo de sus funciones, se apoyará en -- las siguientes unidades auxiliares:

- I. Un Secretario Ejecutivo.
- II. Los subcomités o grupos de trabajo que considere necesario crear.

ARTICULO 3o. El Comité Técnico se integrará en los años noventa de la siguiente forma:

Miembros Propietarios

Santiago Oñate
Carlos Monsivais Aceves
Pablo González Casanova
Ernesto Madero
Urbano Farías

Miembros Suplentes

José Ramón Carreño Carlón
Rolando Cordera Campos
Oscar González
José Leonardo Ramírez Pomar
Carlos Tello Macías

**Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua**

Jesús Salazar Toledano
Armando Labra Manjarrez
Heriberto Galindo Quiñones
Paul Leduc Rosenzweig
León García Soler
Samuel Ruiz
Miguel Angel Granados Chapa

Benjamín Wong Castañeda
Enrique Rubio
Gonzalo Martínez Corbalá
Bertha Navarro Solares
Héctor Morales Corrales
Francisco Navarrete
Eugenia Huerta Bravo

En los años pares los miembros suplentes se convertirán en miembros propietarios, y viceversa.

ARTICULO 4o. Los miembros propietarios designarán mensualmente entre los mismos a quien fungirá como Presidente del Comité.

El Presidente coordinará el debido desarrollo de las sesiones del Comité, para lo cual tendrá todas las facultades necesarias para tal objeto, teniendo la representación del Comité para efectuar todo tipo de gestiones ante las distintas instancias gubernamentales y las promociones formales ante los sectores público, social y privado, así como externo.

El Presidente del Comité elegido continuará en funciones hasta que sea electo quien lo substituirá.

ARTICULO 5o. El Comité Técnico sesionará mensualmente, y en forma extraordinaria cuando fuere necesario a juicio del Presidente.

ARTICULO 6o. Las sesiones ordinarias del Comité Técnico se con-

Samuel Ruiz
Benjamín Wong
Bertha Navarro
SAMUEL RUIZ - P.R.
2
APARTADO POSTAL 27-662

ARTICULO 7o. El Comité Técnico se considerará legalmente reunido, cuando en la sesión se encuentren presentes -- más de la mitad del número de los miembros propietarios, o sea, por lo menos siete. Para efectos -- de quorum, a falta de miembro propietario se tomará en cuenta la asistencia del suplente. Los -- acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los -- miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

ARTICULO 9o. Se invitará a representantes de la institución fiduciaria a las reuniones del Comité Técnico, teniendo derecho a voz pero no a voto.

se-

APARTADO POSTAL 27-662

monales
leph
Cent. V...

servir de enlace con la institución fiduciaria; -
como a los subcomités o grupos de trabajo que con-
sidere necesarios para la mejor realización de sus
objetivos.

ARTICULO 11o. En la primera reunión del Comité Técnico del año co-
rrespondiente se nombrará o reelijirá a quien de-
sempeñará el cargo de Secretario Ejecutivo.

E. H. *Cardenas*

En tanto no se designe a quien lo substituya en --
sus funciones, la persona señalada en el párrafo -
anterior continuará en su cargo.

ARTICULO 12o. Corresponde al Secretario Ejecutivo.

lake

I. Proporcionar el apoyo técnico que se requiera
para el eficiente cumplimiento de las funcio-
nes del Comité Técnico, así como proponer y -
desarrollar las medidas tendientes al mejor -
funcionamiento del Comité.

II. Revisar previamente a su presentación al Comi-
té Técnico los informes, documentos y propues-
tas que se someterán a su consideración, cui-
dando que la información sea confiable, oportu-
na y suficiente.

III. Convocar a las sesiones del Comité Técnico, -
pasar lista de asistencia y levantar el acta
correspondiente.

B. J.

Monivá
Samuel Ruiz J.
P. D.
Bertha Navarro

Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua ✓

IV. Proponer al Comité Técnico las especificaciones, requerimientos y características de los bienes o servicios que resulte apropiado obtener por parte del fideicomiso y la forma en que se harán llegar a Nicaragua.

V. Presentar los informes correspondientes y cuidar la debida integración y archivo de la documentación del Comité.

VI. Ejecutar los acuerdos específicos que le encomiende el Comité; llevar un control de la gestión, de seguimiento y de evaluación de la ejecución de los acuerdos.

VII. Coordinar, de acuerdo con la fiduciaria y los lineamientos del Comité, el adecuado manejo de los recursos del fideicomiso, los títulos de crédito y cuanto documento consigne una obligación o sea necesario para ejercitar un derecho.

VIII. Las demás permanentes o transitorias que le encomiende el Comité Técnico.

ARTÍCULO 13o. El Secretario Ejecutivo podrá ser miembro o no del Comité Técnico, y podrá recibir los emolumentos -- que éste le señale.

ARTÍCULO 14o. La existencia del Secretario Ejecutivo, y demás -- unidades auxiliares, no es obstáculo para que los

miembros del Comité Técnico presten toda la ayuda o colaboración necesaria para que el fideicomiso alcance sus objetivos.

ARTICULO 15o. La ejecución de los acuerdos del Comité Técnico se realizarán por conducto de la institución fiduciaria, en los términos del contrato de fideicomiso.

ARTICULO 16o. Cuando el cumplimiento de la encomienda fiduciaria se requiera de la realización de actos urgentes, - cuya omisión pueda causar notoriamente perjuicios al fideicomiso, si no es posible reunir al Comité Técnico, por cualquiera circunstancia, la institución fiduciaria procederá a consultar al Secretario Ejecutivo, quedando facultada para ejecutar -- aquellos actos que éste autorice en forma provisional, sujetos a ratificación del Comité.

ARTICULO 17o. La vigilancia de las operaciones del fideicomiso - se ejercerán a través de un auditor externo, que - tendrá las facultades de contraloría y auditoría - correspondientes.

ARTICULO 18o. El auditor podrá asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Comité Técnico.

ARTICULO 19o. Para la atención y solución de aquellos aspectos no contenidos en el presente Reglamento, así como para la debida interpretación del mismo, se estará a lo que disponga el Comité Técnico.

SAMUEL

P.P.

6

APARTADO POSTAL 27-662

Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua ✓

Formales

ARTICULO 20.. El presente Reglamento entra en vigor a partir de -
su aprobación por los miembros del Comité Técnico -
en la sesión efectuada el 2 de abril de 1987.

Cent. V. V. V.

Eugenio Huerto B.

C. Mourides

*SAMUEL RIVERA S.
P.D.*

Beth Howard

A. J. C.

Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua✓

México, D.F., mayo 4 de 1987.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E .

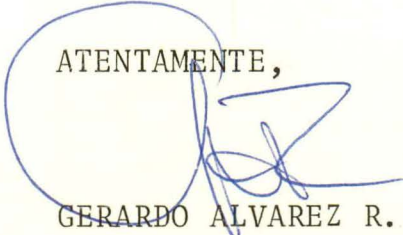
El próximo 14 de mayo del año en curso, se llevará a cabo la -
mesa redonda sobre la Conciencia Mexicana sobre Centroamérica
en Culiacán, Sin., como parte de la serie de reuniones prelimi
nares a la Conferencia Nacional sobre el mismo tema.

Dicha reunión será copatrocinada por el fideicomiso "Fondo de
Apoyo para la Paz en Nicaragua" y la Universidad Autónoma de -
Sinaloa.

En la reunión que sostuvieron los miembros del fondo, el día -
29 de abril, se acordó que, de no existir inconveniente de su
parte, los conferenciantes fueran usted, el Lic. Francisco Na-
varrete y el Lic. Santiago Oñate.

Sin otro particular, quedo en espera de sus noticias y aprove-
cho para ponerme cordialmente a sus órdenes.

ATENTAMENTE,



GERARDO ALVAREZ R.,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE TECNICO.
(TEL. 687-94-03)

GAR/yec'

Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua✓

México, D.F., mayo 4 de 1987.

Sr. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA,
P R E S E N T E .

Por este medio, me permito informarle que el 7 de mayo a las 13 horas se efectuará la reunión ordinaria del fideicomiso en Av. Cuauhtémoc - No. 16 Mezzanine bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Elección del Presidente del Comité Técnico para el mes de mayo
- II. Boletines de Prensa
- III. Reuniones Preliminares
- IV. Barco para la Paz
- V. Asuntos Generales

Asimismo, le informo que la reunión con el Rector de la Universidad - Autónoma Metropolitana, Dr. Oscar González Cuevas se realizará el 12 de mayo del año en curso a las 12 horas en Boulevard Avila Camacho -- No. 90 5º Piso. Le rogaría confirmar su asistencia con el suscrito.

Finalmente, anexo encontrará la siguiente documentación:

- 1.- Actas Nos. 1, 2 y 3 de las reuniones del fideicomiso.
- 2.- Copia del Reglamento del Comité Técnico del Fondo
- 3.- Agenda para la entrevista con el Dr. Oscar González Cuevas.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

GERARDO ALVAREZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE TECNICO.

GA/yec.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

ACTA N° 1

México Distrito Federal, siendo las veinte horas con treinta minutos del día dos de abril de mil novecientos ochenta y siete, en el Salón Montecarlo del Hotel María Cristina, ubicado en el número treinta y uno de la calle de Río Lerma, Colonia Cuauhtémoc, - previa convocatoria se reunieron los siguientes fideicomitentes del FONDO DE APOYO PARA LA PAZ EN NICARAGUA, administrado por -- BANCA CREMI, S.N.C., como institución fiduciaria: José Ramón Carreño Carlón, Rolando Cordera Campos, Urbano Farías, Heriberto -- Galindo Quiñones, Oscar González César, Eugenia Huerta Bravo, Armando Labra Manjarrez, Carlos Monsivais Aceves, Héctor Morales -- Corrales, Bertha Navarro Solares, José Leonardo Ramírez Pomar, -- Enrique Rubio Lara, Carlos Tello Macías, Benjamín Wong Castañeda, Miguel Angel Granados Chapa, Jesús Salazar Toledano, Santiago Oña -- te, Gonzalo Martínez Corbalá, Francisco Navarrete, Renato Casti -- llo (en representación del Sr. Samuel Ruiz) y Ernesto Madero, -- igualmente estuvieron presentes con el carácter de observadores -- las siguientes personas: Lic. Roberto Daniel González (en repre -- sentación del Lic. José Luis Salcedo, Director Fiduciario de Banca CREMI), Sra. de Navarrete, Arturo González y Gerardo Alvarez.

En virtud de estar presentes veintiuno de los veinticuatro fideicomitentes del FONDO, se considero que había quórum suficiente para sesionar y para que sus resoluciones fueran válidas.

Acto seguido, los fideicomitentes aprobaron por unanimidad la siguiente orden del día para llevar a cabo su sesión.

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe General de Actividades
- Financiero

**Fondo de apoyo
para la paz
en Nicaragua** ✓

- Actividades realizadas

II.- Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior.

III.- Constitución del Comité Técnico.

IV.- Presentación y, en su caso, aprobación del programa de actividades para 1987.

- Reuniones preliminares "Conciencia Mexicana sobre Centro América"

- Conferencia Nacional "Conciencia Mexicana sobre Centro América"

- "Barco para la Paz"

- Reunión Continental.

- Programa de Difusión y Promoción.

V.- Asuntos Generales.

A continuación, se procedió al desahogo de los asuntos contenidos en la Orden del Día.

I.- INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES.

Enrique Rubio procedió a iniciar la sesión cediendo la palabra al Lic. Roberto Daniel, que asistió como representante de la institución fiduciaria, para que presentara el informe financiero del fideicomiso.

El Lic. Roberto Daniel presentó un análisis del manejo financiero que ha hecho BANCA CREMI, S.N.C., de las aportaciones recibidas y

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

entregó a cada fideicomitente una copia del mismo, en el que se -
destaca lo siguiente:

Los depósitos que ha recibido el FONDO de septiembre de 1986 a --
Marzo de 1987, suman la cantidad de \$11'532,731.00, los cuales se
han invertido en diversos instrumentos bancarios para obtener los
más altos rendimientos, mismos que en dicho lapso alcanzaron la -
cifra de \$ 5'212,908.00, razón por la cual existe hasta el 31 de
marzo un fondo disponible de \$16'551,639.00.

El Lic. Carlos Tello felicitó a Banca Crediticia por el manejo eficien-
te que ha hecho de los recursos, felicitación a la cual se unie--
ron todos los demás fideicomitentes.

Enrique Rubio a su vez, agradeció al Banco las atenciones presen-
tadas durante todos los meses que lleva en operación el fideicom-
so.

En relación a los fondos con que cuenta el fideicomiso, el Sr. --
Renato Castillo, en representación del Sr. Samuel Ruiz, informó -
que diversos arzobispos en distintos lugares de la República han
logrado reunir hasta la fecha una cantidad aproximada de diez mi-
llones de pesos, mismos que en fecha próxima entregarán al FONDO,
para apoyar los objetivos del fideicomiso.

En relación a las actividades que ha venido realizando el fideico-
miso, se señaló lo siguiente:

El Lic. Carlos Tello informó que la Comisión de Libros de Texto
Gratuitos apoyó al fideicomiso con la impresión de un cartel, y -
que la Universidad Autónoma Metropolitana hizo lo propio con la -
impresión del folleto, denominado "Por una Conciencia Mexicana so-
bre América Central, Documento de Convergencia", por lo que pidió
que se hiciera un reconocimiento y agradecimiento de los fideico

mitentes y que así constará en acta.

Enrique Rubio procedió a leer las principales actividades realizadas, que se contenían en una carpeta que previamente se había repartido entre los fideicomitentes.

Entre las principales actividades, que se enuncian en veinticuatro puntos, destacan la recopilación de firmas y aportaciones, publicación de desplegados y boletines así como su traducción al inglés y francés, la formalización del fideicomiso, impresión de un cartel y su distribución, realización de diversas entrevistas y gestiones relacionadas con la operación del fideicomiso, elaboración de programa de trabajo para 1982, elaboración de un documento de convergencia, inicio de trámites para obtener exención de impuestos, elaboración de reglamento interior y otras actividades.

En relación a la exención, el Lic. Carlos Tello señaló que ya se había entregado proyecto de oficio que la fiduciaria debía remitir a la Secretaría de Hacienda, solicitando se informará por el representante de Banca Cremi, allí presente, el trámite que se había hecho. El Lic. Roberto Daniel González señaló que habiéndolo recibido estaba por enviarse, de lo cual informará posteriormente.

Enrique Rubio, por su parte, explicó las características del Documento de Convergencia "Conciencia Mexicana sobre Centro América", y pidió a los presentes sus opiniones a fin de enriquecerlo. Asimismo, manifestó que en las reuniones preliminares a la Conferencia Nacional que se realizarán en el interior de la República, se dará a conocer el contenido del documento y será discutido con los participantes.

Se informó que el viernes 3 de abril se iniciaban dichas reuniones preliminares en provincia, con una reunión en Colima, Col., e hizo

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

una invitación a los presentes con objeto de que la mayoría de los fideicomitentes participen en estas reuniones. El Lic. Carlos Tello ofreció organizar una en Oaxaca, y Heriberto Galindo una en Sinaloa, para los cuales varios fideicomitentes se ofrecieron a -- participar.

Por lo que hace al contenido del documento de convergencia que se analizará en dichas reuniones preliminares, el Lic. José Carreño explicó que era un primer acercamiento, y que ~~se~~ buscará en lo futuro enriquecerlo tanto con las aportaciones de los participantes en las reuniones, como con las observaciones de los propios fideicomitentes.

El Lic. Francisco Navarrete informó que el primer tiraje del documento solo consistió en mil ejemplares, considerando que es un -- primer documento que será corregido y aumentado con los puntos de vista recibidos.

En relación con lo anterior, el Lic. Rolando Cordera opinó que se debería aspirar a modificar el documento en la Conferencia Nacional y que para ello el documento presentado debería imprimirse en mayor cantidad para darle una amplia difusión.

El Lic. Miguel Angel Granados Chapa señaló las ventajas que se -- tendrían si el documento se corregía lo menos posible.

En ese sentido, el Lic. José Carreño expresó que no era conveniente considerar rígido el documento, en virtud de los cambios en -- las circunstancias que se venían dando en la región centroamericana.

El diputado Santiago Oñate opinó a su vez que el documento deberá

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

permanecer igual y solo deberá modificarse hasta la Conferencia Nacional, en su caso.

Con base en lo anterior, se acordó por parte de los asistentes que el documento no se modificará hasta la Conferencia Nacional, y que atendiendo a los resultados de la misma, se procediera a efectuar los ajustes o modificaciones que se considerara conveniente.

Enrique Rubio informó a los presentes sobre la reunión realizada con el Rector de la UNAM, Dr. Jorge Carpizo, con objeto de solicitar apoyo para el FONDO, y que de la buena disposición de las autoridades universitarias, habiendo obtenido para la Conferencia Nacional el ofrecimiento del Palacio de Minería.

El Lic. Carlos Tello expresó que se deberá recurrir a diversos organismos en el futuro, como el Politécnico y otras instituciones de educación superior, para obtener diversos apoyos.

En relación a los apoyos que se buscan para el fideicomiso, Enrique Rubio explicó el objetivo de la entrevista que se llevará a efecto con el Secretario de Gobernación, con su titular el Lic. Manuel Bartlett y los apoyos ofrecidos por el Director de Conamprós para apoyar al Fondo.

El Lic. Heriberto Galindo informó a su vez que la entrevista con el Canciller Bernardo Sepúlveda fue confirmada para el día 3 de abril del presente año a las 18:30 horas en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Lic. Rolando Cordera expresó que el éxito de la Conferencia Nacional dependerá en buena medida del apoyo que pueda brindar la Cancillería Mexicana para invitar a personalidades extranjeras, motivo por el cual solicitó que los representantes del fideicomiso que acudan a la entrevista pidan al Secretario de Relaciones

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

Exteriores su apoyo para invitar a diversas personalidades.

Algunos de los presentes mencionaron la necesidad de invitar a -- personalidades de España, Estados Unidos y de diversos países europeos.

Enrique Rubio sugirió que se proponga la posibilidad de que la -- Cancillería apoye la Conferencia en términos materiales y que se podría igualmente solicitar al Secretario sugerencias para la realización de la Conferencia.

La Sra. Bertha Navarro expresó que en los invitados a la Conferencia se plantee la presencia de participantes de Latinoamérica.

Al respecto, el Lic. Rolando Caldera informó que el Fondo puede concretar directamente el apoyo de Latinoamérica y que de hecho -- en las reuniones que se efectuaron con la embajada de Nicaragua, se iniciara mecanismos de coordinación para tal efecto.

El Lic. Franciso Navarrete informó que en su visita a Managua, algunos representantes de países latinoamericanos mostraron su interés para participar con el fideicomiso.

El Lic. Miguel Angel Granados sugirió que en la reunión con el -- Canciller Sepúlveda estén presentes los embajadores Gonzalo Martínez Corbalá, Ernesto Madero y Oscar González, en virtud, de su experiencia y trato directo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Lic. Carlos Tello indicó la necesidad de enviar previamente -- los documentos sobre el fideicomiso al Secretario Particular del Canciller. Se acordó que fuera el Lic. Heriberto Galindo quien los enviara.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

El Lic. Heriberto Galindo preguntó a los presentes sobre quienes asistirán a la reunión con el Canciller.

Los asistentes a la reunión serán: Heriberto Galindo, Oscar González, Armando Labra, Bertha Navarro, José Leonardo Ramírez Pomar, Carlos Tello, Benjamín Wong, Miguel Ángel Granados, Gonzalo Martínez Corbalá, Francisco Navarrete, Ernesto Madero, Renato Castillo (en representación de Samuel Ruiz) y Gerardo Alvarez.

Se acordó que los embajadores Gonzalo Martínez Corbalá y Ernesto Madero hagan la presentación en la cita con el Canciller.

El Lic. Carlos Tello sugirió que en la entrevista con el Canciller Bernardo Sepúlveda se siga el siguiente orden:

- a) Presentación del FONDO a través de la lectura del "Documento de Convergencia".
- b) Presentar el programa de actividades para 1987.
- c) Solicitar el apoyo del Gobierno para que el fideicomiso alcance sus objetivos.

Se recibió una respuesta positiva de todos los presentes y se acordó dar a los asistentes a la cita con el Canciller el mandato correspondiente.

El embajador Ernesto Madero señaló que se debía destacar que el Fondo se ubica dentro de la política exterior de México.

El diputado Santiago Oñate, a su vez, mencionó que entre el martes 7 y el miércoles 8 de abril se sabrá la fecha de la entrevista con el Secretario de Gobernación.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

Con motivo de la información presentada a consideración de los fideicomitentes, se tomó el siguiente

ACUERDO 1.04.1987

1. Se tiene por recibida a satisfacción de los fideicomitentes la información financiera al 31 de Marzo de 1987, que respecto al FONDO elaboró Banca -- Cremi, S.N.C.
2. Los fideicomitentes se dan por informados de las actividades realizadas de septiembre de 1986 a marzo de 1987 y ratifican todas y cada una de las mismas.
3. Se autoriza a la fiduciaria a que gestione la exención o deducción autorizada de impuestos para las aportaciones que se hayan al fideicomiso.
4. Los fideicomitentes se comprometen a dar todo su apoyo y participar en las reuniones preliminares y a la Conferencia Nacional prevista.

II.- REGLAMENTO INTERIOR.

Enrique Rubio explicó que se realizó por parte del Lic. Urbano Farías un proyecto de Reglamento Interior y le pidió al propio Lic. Farías que explicara a los presentes las principales características del documento.

El Lic. Urbano Farías expuso en detalle las características del reglamento interior, subrayando que hay dos tipos de fideicomiso: unos en los que los fideicomitentes encargan en el contrato de fideicomiso las tareas a la fiduciaria y le dejan toda la responsabilidad, y otros, en los que los fideicomitentes crean un Comité Técnico, como prolongación de ellos, para participar cotidianamen

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

te en el manejo, operación y responsabilidad del fideicomiso, y - que en el caso del Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua, se ha bía optado por lo segundo. En el caso del FONDO además por sus - características se había recurrido a la peculiaridad de que todos los fideicomitentes son a la vez parte del comité técnico, lo - - cual está pensado así para que todos participen.

Explicó en general el contenido del proyecto, destacando algunos puntos en particular:

- La mitad de los fideicomitentes son propietarios, la otra mitad son suplentes;
- Tanto propietarios como suplentes tienen voz y voto;
- La elección del presidente será rotativa mensualmente;
- La operación del fideicomiso requiere de una participación plena de un secretario ejecutivo, al que se le dan facultades y - responsabilidades amplias.
- El reglamento interior tiene por objeto concretar las normas - generales establecidas en el contrato de fideicomiso, además - de establecer las reglas de operación del Comité Técnico y su coordinación con la fiduciaria.

Recordó que, si se está de acuerdo con el proyecto del reglamento, asunto que todos los asistentes aprueban, quedarían pendientes tres asuntos:

- Determinar miembros suplentes y miembros titulares del comité técnico;
- Elegir al presidente para el mes de abril;
- Elegir un secretario ejecutivo.

Por último, señaló que se consultó con la fiduciaria, estando de acuerdo ésta en el proyecto que se somete a su consideración.

Enrique Rubio pidió la palabra para aclarar cuales fueron las - premisas en que se basó la redacción del reglamento:

- Que todos los miembros puedan participar (sin depender de un quórum alto).
- Que cuando menos todos estén enterados de lo que se está realizando y de las decisiones que se toman.
- Que se había elaborado una propuesta de integración del Comité Técnico tratando de asegurar que siempre haya quórum.

Los asistentes estuvieron conformes con la propuesta de miembros propietarios y suplentes que se contiene en el Reglamento que se sometió a su consideración, el cual se anexa a la presente acta, formando parte de la misma para todos los efectos legales, procediéndose a tomar el siguiente:

ACUERDO 2.04.1987

1. Se tiene por aprobado el Reglamento del Comité Técnico del Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua y Reglas para su Operación, anexo a la presente Acta.

III. CONSTITUCION DEL COMITE TECNICO

Con motivo de la aprobación del Reglamento del Comité Técnico, -- mismo que se firmó en dicha sesión, el mismo quedó integrado de -- la siguiente forma:

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

Miembros Propietarios

Santiago Oñate
Carlos Monsivais Aceves
Pablo González Casanova
Ernesto Madero
Urbano Farías
Jesús Salazar Toledano
Armando Labra Manjarrez
Heriberto Galindo Quiñonez
Paul Leduc Rosenzweig
León García Soler
Samuel Ruiz
Miguel Angel Granados Chapa

Miembros Suplentes

José Ramón Carreño Carlón
Rolando Cordera Campos
Oscar González
José Leonardo Ramírez Pomar
Carlos Tello Macías
Benjamín Wong Castañeda
Enrique Rubio
Gonzalo Martínez Corbalá
Bertha Lizarro Solares
Héctor Morales Corrales
Francisco Navarrete
Eugenia Huerta Bravo

Acto seguido, tomando en cuenta el Reglamento aprobado, se propuso para Presidente del Comité al Lic. Urbano Farías, lo que fue aprobado por la totalidad de los presentes, teniendo dicho nombramiento la duración que señala el citado Reglamento.

El Lic. Carlos Tello propuso a su vez que se eligiera, en los términos del nuevo Reglamento, al Secretario Ejecutivo y que se estableciera un sueldo para el mismo.

Al respecto, Enrique Rubio sugirió que la elección del Secretario Ejecutivo se posponga para la próxima reunión del Comité Técnico y que entre tanto se siguiera operando como se había hecho hasta la fecha.

El Lic. Urbano Farías expresó que no sería conveniente posponer una decisión tan importante, por lo que solicitó que se eligiera y que atendiendo a la magnífica labor que venía realizando el Lic. Enrique Rubio, que él sería la persona más idónea.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

A su vez Enrique Rubio señaló que quien en realidad es el que operativamente venía trabajando en los aspectos administrativos del fideicomiso era el Lic. Gerardo Alvarez, por lo que propuso que fuera él quien formalmente apareciera como Secretario Ejecutivo, lo cual se aprobó por la mayoría.

El Lic. Carlos Tello propuso y se aprobó por los asistentes que el sueldo del Secretario Ejecutivo sea definido conjuntamente por el Lic. Urbano Farías y Enrique Rubio.

En vista de lo anterior, para constar en acta se tomó el siguiente

ACUERDO 3. 1987

1. Queda constituido el Comité Técnico del Fideicomiso con la integración que se señala.
2. Queda elegido el Lic. Urbano Farías como Presidente del Comité Técnico del fideicomiso, con la representación y atribuciones que se señalan en el Reglamento del Comité Técnico.
3. Queda elegido el Lic. Gerardo Alvarez como Secretario Ejecutivo del fideicomiso, con las atribuciones que se señalan en el Reglamento del Comité Técnico y con la remuneración que se le fijará por el procedimiento que se aprobó.

IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA 1987

El Lic. Enrique Rubio procedió a dar lectura al programa de actividades para 1987, el cual es continuación de algunos trabajos que ha venido realizando el fideicomiso desde su creación y que ya informó.

Por lo que hace a las reuniones preliminares a la Conferencia Nacional, informó que ya están confirmadas dos reuniones en el inte

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

rior de la República, una en la ciudad de Colima para celebrarse el día 3 de abril y otra en la ciudad de Mérida para el 25 de abril.

El Senador Gonzalo Martínez Corbalá felicitó a los integrantes del Fondo por las actividades realizadas hasta la fecha, pero expresó su preocupación por el calendario que se tenía para efectuar actividades por el FONDO pues consideró que no se deberían estar posponiendo acciones y que se tenía que actuar ya, pues los acontecimientos en Nicaragua podían cambiar en el corto plazo. Propuso adelantar de inmediato el aviso de la Conferencia Nacional que se realizará en el mes de julio, a fin de dar a conocer la posición de los mexicanos sobre la acción de los Estados Unidos en Centro América, buscando que tenga el mayor impacto político.

El Lic. Carlos Tello secundó la moción y propuso hacer una presentación pública del documento, mediante una conferencia de prensa. Propuso realizarla en la semana del 6 al 10 de abril.

El embajador Ernesto Madero se pronunció también por la urgencia de realizar algún evento y de definir los nombres de los fideicomitentes que estarán en la rueda de prensa. Propuso, asimismo, publicar en la prensa y en la televisión un resumen del Documento de Convergencia.

Enrique Rubio expresó que todos los fideicomitentes están preocupados por no llegar tarde con las acciones del Fondo, pero que no era conveniente violentar los plazos respecto de acciones concretas, como el proyecto barco para la paz, pero que estaba de acuerdo con la reunión de prensa.

El senador Martínez Corbalá indicó que se deberá aprovechar la presencia de periodistas en el fideicomiso para darle salida a la información como noticia.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

Enrique Rubio propuso que en la conferencia de prensa prevista es
tén presentes todos los fideicomitentes, en lo que se estuvo de -
acuerdo.

El Lic. Salazar Toledano ofreció conseguir los recursos para pu-
blicar una plana de prensa.

El diputado Santiago Oñate expresó que considera que el fideicomi-
so se ha retrasado para responder a los hechos. Propuso que la --
conferencia de prensa se realice en la semana del 6 al 10 de abril
y que deberá efectuarse una nueva colecta.

En relación a la fecha de realización de la conferencia de prensa,
el Lic. Carreño ~~Carlón~~ opinó que ~~no~~ considera conveniente reali-
zarla en las fechas propuestas por la cercanía de la semana santa.
Propuso efectuarla en la última o penúltima semana de abril.

Se propuso al senador Martínez Corbalá y al diputado Santiago --
Oñate que analizaran la posibilidad de buscar, que en el próximo
periodo extraordinario de sesiones en las Cámaras de Senadores y
Diputados, exista un pronunciamiento de apoyo en contra de la in-
tervención de Estados Unidos en Nicaragua.

Al respecto, el senador Martínez Corbalá y el diputado Santiago -
Oñate expresaron la dificultad de incluir en la agenda esta pro--
puesta, dado que el período extraordinario se convoca para tratar
temas específicos, pero ofrecieron explorar esta posibilidad.

El Lic. Heriberto Galindo expresó estar de acuerdo en la propues-
ta del Lic. José Carreño para realizar la conferencia después de
semana santa. Mencionó que es importante determinar la fecha, lu-
gar y hora para convocarla. Asimismo, dijo que debe ser en la Co-
misión Permanente del Congreso donde se presente el pronunciamien

to que se solicita, dado que tiene suficientes repercusiones en la prensa.

Por otra parte, realizó un llamado para sumar a otras organizaciones políticas y sociales al objeto del fideicomiso.

El Lic. Carlos Tello sugirió que se presente el documento de convergencia en la conferencia de prensa propuesta, ya que debe darse a conocer a la opinión pública y urgió la necesidad de definir una fecha próxima para el evento.

El senador Martínez Corbalá sugirió que los periodistas que forman parte del fideicomiso propongan la fecha, organicen la conferencia, con lo que estuvieron de acuerdo el Sr. Benjamín Wong y José Carreño, comprometiéndose a coordinarla y proponiendo que la conferencia se realice el jueves 23 de abril.

El Sr. Benjamín Wong planteó la conveniencia de conseguir las declaraciones o pronunciamiento de apoyo de otros organismos, además del Congreso.

El Lic. Jesús Salazar Toledano se comprometió a platicar con Jorge de la Vega, líder del PRI, para buscar algún pronunciamiento.

El senador Martínez Corbalá se responsabilizó de plantearlo en el Senado y de pedir el apoyo de su oficina de prensa.

Con motivo de lo anterior, se aprobó por unanimidad la fecha del jueves 23 para la realización de la conferencia de prensa y se comisionó al Sr. Benjamín Wong y al Lic. José Carreño Carlón para organizarla. Se propuso y se aceptó que sea en el mismo Hotel María Cristina en donde se efectúe la misma.

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

El Lic. Rolando Cordera por su parte señaló que él platicará con Pablo Gómez dirigente del PSUM y con dirigentes del nuevo PMS.

El Lic. Jesús Salazar Toledano sugirió recabar más firmas y coleccionar más dinero, y que para ello se podría utilizar igualmente la conferencia de prensa, para darle mayor fuerza al fideicomiso.

El Lic. Carlos Tello procedió a efectuar un resumen de lo acordado:

- 1.- La conferencia de prensa queda a cargo del Sr. Benjamín Wong y del Lic. José Carreño y tendrá verificativo el 23 de Abril de 1987.
2. Deben sumarse más colaboradores para la mejor realización de dicho evento, para lo cual, el Lic. Salazar Toledano, y el Lic. Rolando Cordera, buscarán que se sumen partidos políticos a dicho evento.
3. El Lic. Heriberto Galindo hará gestiones al Congreso del Trabajo, para que se sume a dicho evento; y el Lic. Armando --- Labra hará lo propio con el Colegio de Economistas.
4. Se consideró conveniente gestionar algún tipo de participación de la UNAM e instituciones de educación superior.

El senador Martínez Corbalá preguntó que posibilidad habría de que asistieran algunos de los obispos que han hecho su propia colecta en el sureste, a lo cual el Sr. Renato Castillo respondió que sí podrían venir algunos de ellos.

Indicó asimismo que a los cristianos del sureste que colaboran con el fondo se les ha dificultado la labor por falta de una referencia institucional. Se quejó de que pese al paso del tiempo, las acciones

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

nes del fondo siguen pareciendo una serie de iniciativas difusas y que le parece que deberían irse tocando sectores, mezclarse con ellos, para movilizar a la sociedad civil, la cual sí está interesada, pues prueba de ello es que han juntado 10 mil firmas de 5 y 10 pesos cada una.

Mencionó que la cuestión fundamental será definir por el FONDO cómo organizarse para movilizar a la población civil.

El Lic. Carlos Tello señaló su acuerdo con lo expresado y recordó que no se trata de sumar a los que por sí ya están convencidos, sino a aquellos indecisos, que por falta de información no se han pronunciado; sugirió organizar una serie de actos para sumar gente.

El Sr. Renato Castillo indicó que lo que se requiere es activar más al Fondo.

Enrique Rubio respondió que la dinámica de trabajo del grupo lo ha llevado a que se planteen respuestas y no preguntas, por lo que se estaba abierto a toda iniciativa.

El Lic. Francisco Navarrete subrayó que efectivamente no se han realizado acciones concretas, pero que la conferencia de prensa sería una buena oportunidad para lanzar una campaña de actividades de concientización.

El embajador Oscar González mencionó que para la conferencia deberá tenerse previsto algunos mecanismos para que la gente participe.

El Lic. Heriberto Galindo planteó la necesidad de diseñar una campaña de publicidad, explorar la posibilidad de conseguir tiempos

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

oficiales, o pagar información en radio en algunos casos. En el caso del empleo de prensa propone avisos permanentes de tipo económico, sobre todo en los periódicos populares en todas sus secciones.

Todos estuvieron de acuerdo en prestar todo tipo de colaboración a los organizadores de la rueda de prensa, en los términos propuestos, y que se estaba de acuerdo en continuar con el proyecto de Conferencia Nacional "Conciencia Mexicana sobre Centroamérica".

Acto seguido el Lic. Farfás, en su calidad de presidente del Comité pidió al Lic. Oscar González que ~~para~~ continuar con el programa 1987, que expusiera el proyecto "Barco para la Paz".

El embajador Oscar González explicó en detalle el mencionado proyecto, el cual ~~se~~ contenía en una carpeta que previamente se había distribuido entre los asistentes.

El proyecto "Barco para la Paz" consiste fundamentalmente en hacer acopio de alimentos, medicinas, herramienta y material de construcción para ser enviado en el mes de agosto por transporte marítimo a Nicaragua. Este proyecto requiere del FONDO una serie de acciones y erogaciones para difusión, recepción, control, almacenaje, transporte, trámites administrativos y entrega para lo cual se solicitó su aprobación.

En el presupuesto presentado, destacan las siguientes erogaciones con cargo al fondo, además del costo de transporte marítimo previsto en 11 000 dólares y gastos de transporte por tierra de 8.660 millones de pesos, gastos aduanales por 400 000 pesos y 1.450 millones de pesos por gastos de acondicionamiento de bodega.

El Lic. Carlos Tello expresó que en su opinión el proyecto antes

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

mencionado es el principal programa del fondo, por lo que debe tener prioridad, además de que en el ámbito internacional, será el proyecto que tendrá mayor trascendencia, por lo que en él deberán ponerse todos los esfuerzos.

El embajador Oscar González enfatizó la necesidad de promocionar el proyecto y los mecanismos para obtener donaciones.

El Sr. Benjamín Wong pidió a todos los presentes que soliciten -- aportaciones para el barco, de acuerdo a sus contactos o relaciones.

El Lic. Carlos Tello informó que el Lic. Demetrio Sodi de COABASTO y el Lic. Manuel Aguilera, de Renovación Habitacional, ya están de acuerdo en aportar diversos bienes.

Aunque el barco comercial contratado es el que ofreció el costo -- más bajo posible, a solicitud de la Sra. Bertha Navarro, el embajador Oscar González ofreció investigar esa posibilidad de conseguir un barco estatal, aunque en principio se señaló que no existe tal posibilidad.

El Lic. Salazar Toledano expresó que es necesario llegar a la adopción de acuerdos concretos, que el "Barco para la Paz" es el proyecto adecuado, por su simbolismo, pero que considera que su realización en el mes de agosto será muy tarde.

El Lic. Carlos Tello indicó que el fondo tiene en la actualidad -- dos prioridades: la conferencia de prensa y el "Barco para la Paz" y sugiere que los responsables de estos proyectos informen al secretario ejecutivo sus compromisos concretos.

El embajador Oscar González y el Lic. Jesús Salazar Toledano se --

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua ✓

comprometieron a hacerse cargo del proyecto del Barco.

Por otro lado, Enrique Rubio informó a los presentes que la Reunión Continental prevista en el programa de actividades presentado, es una idea original del Embajador de Nicaragua en México y que le parece una buena acción para realizarla después de la Conferencia Nacional.

En relación a la Reunión Continental, el embajador Oscar González indicó que se ha pensado efectuarla en Perú o en Canadá y que se prevee que en ella participen organismos gubernamentales. Plantó la necesidad de establecer las pautas para su organización y consideró que una fecha cercana a octubre sería la más adecuada.

Todos los presentes acordaron que el tema de la Reunión Continental sea tratado en la entrevista con el Canciller Sepúlveda, para conocer su punto de vista.

Asimismo, se llegó al acuerdo de que el embajador Oscar González quede a cargo de la organización de dicha Reunión Continental.

El Lic. Urbano Farías pidió agotar el último punto de la orden del día, que es el Proyecto de Difusión.

Enrique Rubio procedió a exponer de manera general el proyecto elaborado, en el que se destaca la necesidad de divulgar las acciones y tesis del FONDO al menor costo posible, como editar boletines, efectuar conferencias, reuniones, mesas redondas, promover cápsulas de radio y otros.

ACUERDO 4.04.1987

1. Se aprueba el Programa de Actividades del FONDO pa

Fondo de apoyo para la paz en Nicaragua✓

ra 1987, conforme al proyecto presentado, quedando en consecuencia aprobados las siguientes propuestas: Reuniones preliminares y Conferencia Nacional sobre la "Conciencia Mexicana sobre Centro América; el Barco para la Paz"; la Reunión Continental; y el programa de difusión y promoción.

2. Se aprueba la celebración de una conferencia de -- prensa para el jueves 23 de Abril, coordinada y organizada por el Sr. Benjamín Wong y el Lic. José Carreño Carlón, y a la que asistirán todos los fideicomitentes, con los siguientes propósitos: dar a conocer a la opinión pública el Documento de Convergencia; presentar el programa de actividades del FONDO para 1987; y exhortar a la población civil a tomar conciencia de la situación, promover su colaboración y abrir una nueva campaña de colecta o donación tanto de dinero como de bienes para el -- proyecto "Barco para la Paz".

3. Se encomendó a los siguientes fideicomitentes su participación y promoción para obtener la presencia y pronunciamiento de los partidos y las organizaciones que se indican:

Lic. Jesús Salazar Toledano	(PRI)
Lic. Rolando Cordera	(PMS)
Lic. Heriberto Galindo	(Congreso del Trabajo)
Lic. Gonzalo Martínez Corbalá	(Senado de la República)
Lic. Armando Labra	(Colegio de Economistas)
Sr. Renato Castillo	(Arzobispos)
Por definir	(Rector de la UNAM)

4. Se encarga al embajador Oscar González y al Lic. Jesús Salazar Toledano la responsabilidad y coordinación del proyecto "Barco para la Paz", que -- constituye la actividad más importante a desarrollar por el fideicomiso en 1987, autorizando a todas las gestiones y acciones que se requieran para su feliz realización.

V. ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, el Lic. Heriberto Galindo informó que está concertada una reunión preliminar en Sinaloa, que él ve al Rector de la Universidad el día 28 y que la reunión podría ser el 30. Informó asimismo, que personalidades sinaloenses están dispuestos a formar un comité para recabar productos básicos para el barco. Se sugirió que fueran a la reunión de Sinaloa las siguientes personas. El Lic. Francisco Navarrete, el Lic. Miguel Angel Granados Chapa, el embajador Gonzalo Martínez Corbalá y el Lic. Jesús Salazar Tolledano.

El Lic. Armando Labra informó que él podría ir a la reunión en Oaxaca.

A continuación, el Lic. Urbano Farías preguntó a los presentes si tenían algún otro asunto que tratar, al no haber respuesta afirmativa se procedió a levantar la presente acta, siendo las veinticuatro treinta horas del día de su fecha.

Firman el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Paz en Nicaragua".

EL PRESIDENTE DEL
COMITE TECNICO

EL SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITE TECNICO

LIC. URBANO FARIAS

LIC. GERARDO ALVAREZ